

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 1 de diciembre de 2004).**

Siendo las 10:00 horas del día 12 de julio de 2004, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I (han excusado su ausencia los Sres. Garzó Puertos, Martín Romero y la Sra. Olivero Jiménez), para celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Junta Facultad de 12 de mayo y Extraordinaria de 9 de junio de 2004
- 2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano
- 3.- Propuesta nombramiento Vicedecanos y Secretario
- 4.- Propuesta horarios curso 2004-2005
- 5.- Propuesta calendario de exámenes curso 2004-2005
- 6.- Normativa de la Asignatura “Proyecto Fin de Carrera”, de 5º curso de la titulación en Ingeniería Química
- 7.- Propuesta Miembros Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
- 8.- Asuntos de trámite:
  - a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado
  - b) Informe solicitudes de créditos de L.E. por otras actividades
  - c) Otros
- 9.- Ruegos y preguntas

Antes de pasar a tratar los puntos del orden del día, el Ilmo. Sr. Decano indica que ha sido invitado el coordinador de la titulación de Ingeniería Química, D. Pedro Modesto Álvarez Peña.

**1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 12 de mayo y Extraordinaria de 9 de junio de 2004.**

El Ilmo. Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Ortega Rincón.

\* El Sr. Ortega Rincón señala al Sr. Secretario que en el Borrador el Acta de la sesión de 9 de junio de 2004, en la página 9 no aparece reflejada su intervención tal y como cree que se produjo. Procede a indicar los términos en los que debe redactarse la misma y e Sr. Secretario toma nota de ello.

Se procede a someter a la aprobación o no de las actas mencionadas con la rectificación aludida. Se aprueban por asentimiento unánime.

**2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

El Ilmo. Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

a) Entre la última sesión de la Junta de Facultad y hoy mismo se ha celebrado un Consejo de Gobierno de a Universidad de Extremadura, el pasado 27 de mayo. En este Consejo de Gobierno se informó de la formalización de una cuanta de crédito por 2.000.000 euros, para protegerse de las necesidades de tesorería que no se puedan resolver con el presupuesto ordinario. Igualmente, en ese consejo de Gobierno se aprobó el Reglamento de Contratación del Personal Docente e Investigador en régimen laboral.

b) En este mismo lapso de tiempo se han celebrado dos sesiones del Claustro con el objetivo principal de la elección de la Comisión de Reclamaciones y Garantías, y que en ninguno de ellos se ha podido llevar a acabo la misma.

c) Desde el Vicerrectorado de Planificación y Economía se informa que se han prorrogado los presupuestos de 2003 para 2004.

d) El 17 de junio se han constituido las comisiones de Investigación y Doctorado, producto del proceso electoral que se convocó en su día.

e) Se han publicado y desarrollado las peticiones con cargo a los fondos FEDER de esta convocatoria. Desde el Decanato de la Facultad de Ciencias se hicieron dos peticiones, a su vez propuestas por el Rector, los mobiliarios científicos para los nuevos edificios de Biología e Ingeniería Química. Ambas propuestas han sido ordenadas en los puestos 2º y 3º respectivamente en la priorización efectuada por la Comisión de Investigación.

- f) Continúan en sus funciones los coordinadores de las diferentes titulaciones. A saber:
- D. Pedro Modesto Álvarez Peña, de la titulación en Ingeniería Química
  - D. José Cabezas Fernández, de la titulación de Ciencias Ambientales
  - D. Vicente Garzó Puertos, de la titulación de Física
  - D<sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas, de la titulación de Química
  - D<sup>a</sup> Julia Marín Expósito, de la titulación de Enología
  - D. Manuel Mota Medina, de la titulación de Ciencias y Técnicas Estadísticas
  - D. José Emilio Rebollo Fera, de la titulación en Biología
  - D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández, de la titulación de Matemáticas

Al respecto se ha informado de que en otras universidades, estos cargos llevan aparejado un reconocimiento económico o de reducción de horario, por lo que el Ilmo. Sr. Decano se compromete a intentar conseguir alguno de ellos.

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

### **3.- Propuesta nombramiento Vicedecanos y Secretario.**

El Ilmo. Sr. Decano pide disculpas por no haber informado a la Junta de la Facultad de Ciencias la propuesta que se ha hecho al Rectorado de los miembros que constituyen el equipo de gobierno de la Facultad. Y por tanto, en este momento informa que la propuesta es la continuidad del mismo equipo, es decir:

- D. Vicente Garzó Puertos como Vicedecano de Ordenación Académica,
- D<sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas como Vicedecana de Relaciones Institucionales,
- D. José Emilio Rebollo Fera como Vicedecano de Infraestructuras,
- D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández como Vicedecano de Estudiantes, y
- D. Antonio Muñoz del Viejo como Secretario Académico

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

### **4.- Propuesta horarios curso 2004-2005.**

El Ilmo. Sr. Decano, en ausencia excusada del Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, cede la palabra el Sr. Secretario Académico.

El Sr. Secretario Académico, quien suscribe, pasa a señalar los cambios de última hora que se han llevado a cabo en la propuesta de horarios para el curso 2004/05 que fue enviada a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico (Anexo 2). Dichos cambios han sido efectuados con el previo consenso de los profesores afectados y motivados, bien por la

coincidencia de las horas de docencia de dos asignaturas de un mismo profesor, o para despejar las bandas horarias destinadas a la optatividad.

Se hacen algunas propuestas de modificación, que suponen la corrección de errores del número de horas de alguna asignatura o la ubicación correcta de otras en los horarios de la Licenciatura de Química, por parte de los Sres. Cintas Moreno, Ojalvo Sánchez y la Sra. Espinosa Mansilla. El Sr. Secretario agradece las correcciones y las incorpora a la propuesta, señalando que se está pendiente de que se acepten algunos pequeños cambios en los horarios de Biología y Química que permitirían despejar definitivamente las bandas horarias de las asignaturas optativas, y propone que se dejen esos pequeños flecos pendientes para ser resueltos en el plazo más breve posible una vez que se contacte con los profesores interesados.

Se procede a votar la propuesta global de Horarios para el curso 2004/05 con la incorporación de los cambios señalados por el Sr. Secretario y las correcciones ya indicadas. Se aprueba por asentimiento unánime.

#### **5.- Propuesta calendario de exámenes curso 2004-2005.**

El Ilmo. Sr. Decano vuelve a ceder la palabra al Sr. Secretario.

El Sr. Secretario Académico, quien suscribe, pasa a señalar que se ha presentado una petición de cambios en la propuesta de calendario de exámenes de febrero de 2005 que fue enviada a los miembros de la Junta de Facultad por correo electrónico (Anexo 3) por parte del Área de Bioquímica y Biología Molecular. La petición supone el cambio de ubicación de los exámenes de “Regulación e Integración Metabólica” e “Introducción a la Experimentación en Bioquímica y Biología Celular” desde las aulas inicialmente propuestas al Edificio Metálico. El Sr. Secretario, recordando que ya la Junta de Facultad se pronunció en el mes de marzo a favor de la reubicación de los exámenes fuera del Edificio Metálico atendiendo a una petición histórica de los estudiantes, indica que en conversaciones con los profesores responsables de ambas asignaturas, la propuesta de la primera de ellas sigue manteniendo el Edificio Metálico como lugar para la realización del examen de febrero, no así la segunda, que accede a sustituir las dos aulas inicialmente adjudicadas, 9 y 10, por las aulas 102 y 103.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Cintas Moreno y la Sra. Corcobado Márquez.

\* El Sr. Cintas Moreno recuerda que algunas de las asignaturas de la Licenciatura de Química, concretamente “Determinación Estructural”, “Ampliación de Química Orgánica” y

“Química Orgánica de los Productos Alimenticios” son también optativas en Ingeniería Química, y solicita que las fechas de esos exámenes coincidan en día, hora y aula.

El Sr. Secretario recoge esa sugerencia y señala que procederá a programar las asignaturas optativas en Ingeniería Química en el día, hora y aula que se propone para las correspondientes de la Licenciatura de Química, tanto para la convocatoria de febrero, como para las de junio y septiembre.

\* La Sra. Corcobado Márquez manifiesta su total desacuerdo en que se programen exámenes en el Edificio Metálico. Cree que es una vuelta atrás en lo ya conseguido en la sesión del mes de marzo de la Junta de Facultad, y cree que esto puede sentar precedente para que se vuelva a la situación inicial que perjudica totalmente a los estudiantes, ya que no cree que el Edificio Metálico sea una dependencia adecuada ni acondicionada para la realización de exámenes.

Continúa su intervención el Sr. Secretario, quien suscribe, comentando que en la propuesta de calendario de exámenes de junio de 2005 (Anexo 3), también enviada por correo electrónico a los miembros de la Junta de Facultad, no hay ninguna modificación de última hora.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Corcobado Márquez y los Sres. Olivares del Valle, Trujillo Carmona y Arévalo Rosado.

\* La Sra. Corcobado Márquez pregunta qué ha pasado en la convocatoria de junio de este año con el examen de Microbiología, ¿por qué se cambió su lugar de realización al Edificio Metálico?

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien suscribe, el cual responde que el cambio de ubicación del examen de Microbiología fue producto de la atención a una petición que se efectuó por parte del profesor de la asignatura, quien argumentaba el alto número de estudiantes y la imposibilidad de estar en el examen más de un profesor, comprendiendo la situación y asumiendo que intentaría solventar esa última circunstancia para próximas convocatorias. Continúa su intervención, el Sr. Secretario, diciendo que el cambio de ubicación que se aprobó en la sesión de marzo de la Junta de Facultad fue sobre todo el producto de las conversaciones con los profesores implicados y el beneplácito y la colaboración de los mismos, pero que en ningún caso cree que en el ejercicio de sus funciones él deba imponer nada a nadie. Lo cierto es que el Edificio Metálico es una dependencia que históricamente se ha utilizado para este fin, y que actualmente su uso para la realización de exámenes es prácticamente puntual, producto de la situación coyuntural que rodea a alguna asignatura; pero cree que se terminará por no utilizarse.

\* El Sr. Olivares del Valle propone la coincidencia en lugar, fecha y hora de dos asignaturas optativas que imparte en la titulación de Química, ya que, según dice, no son muchos estudiantes y es factible compartir el aula para ambos grupos.

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde que no hay inconveniente en corregir el calendario en ese sentido.

\* El Sr. Trujillo Carmona pregunta si se ha tenido en cuenta la petición que efectuó en su día para evitar la coincidencia del examen de Bioestadística y el examen de Introducción a la Experimentación en Botánica.

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde que el cambio se ha efectuado y que esas asignaturas no coinciden.

\* El Sr. Arévalo Rosado pregunta si se ha atendido a su petición de adelantar la hora del examen de Informática Básica

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde que el cambio se ha efectuado y que la hora de comienzo de ese examen será las 16:00 horas.

Continúa su intervención el Sr. Secretario, quien suscribe, comentando que en la propuesta de calendario de exámenes de septiembre de 2005 (Anexo 3), también enviada por correo electrónico a los miembros de la Junta de Facultad, hay una petición por parte del Área de Bioquímica y Biología Molecular de retrasar el examen de Bioquímica de la licenciatura en Ciencias Ambientales, por la imposibilidad física de la profesora de estar a principios de septiembre en la ciudad debido a compromisos profesionales anualmente adquiridos. La propuesta que se presenta es el intercambio de las fechas de los exámenes de “Bioquímica” y “Energías Renovables”, cambio que no ocasiona ningún trastorno al tratarse ambas de asignaturas obligatorias de 2º curso y 2º cuatrimestre.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Olivares del Valle.

\* El Sr. Olivares del Valle solicita que se efectúe el cambio correspondiente para que coincidan en día, lugar y hora los exámenes de las asignaturas optativas que imparte en la titulación de Química, como ya solicitó para la convocatoria de junio.

El Sr. Secretario, quien suscribe, responde que no hay inconveniente en corregir el calendario en ese sentido.

Se procede a votar la propuesta global de los calendarios de exámenes de las convocatorias de febrero, junio y septiembre de 2005 con los cambios propuestos.

Votos a favor: 36  
Votos en contra: 2  
Abstenciones: 0

Quedan, por tanto, aprobados por mayoría los calendarios de exámenes de las convocatorias de febrero, junio y septiembre de 2005 con el voto en contra de D<sup>a</sup> Guadalupe Corcobado Márquez, quien pidió que constara en acta como así se hace, reiterando su total desacuerdo con la celebración de exámenes en el Edificio Metálico.

#### **6.- Normativa de la Asignatura “Proyecto Fin de Carrera”, de 5º curso de la titulación en Ingeniería Química**

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Sr. Álvarez Peña, coordinador de la titulación de Ingeniería Química.

El Sr. Álvarez Peña explica los cambios que se hacen en la propuesta para la actualización y mejora de la Normativa (Anexo 4).

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Alonso Romero, Pinilla Gil y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

\* El Sr. Alonso Romero dice que sí había recibido el borrador de la normativa junto con la documentación de la anterior sesión de la Junta de Facultad, pero que no reparó en ello. Indica que ya ha señalado al coordinador de Ingeniería Química algunos cambios, los cuales son explicados por éste.

\* El Sr. Pinilla Gil indica que ya ha señalado al coordinador alguna propuesta de cambio reflejada en los comentarios de éste, y felicita a la comisión por el trabajo realizado que ha contribuido a la mejora sustancial de la Normativa.

\* La Sra. Guiberteau Cabanillas pregunta si en el punto 9, los estudiantes provenientes de intercambios no tiene que someterse a esos plazos.

El Sr. Álvarez Peña señala que sí.

Continúa su intervención la Sra. Guiberteau Cabanillas preguntando por qué aparece “y/o” en el punto 10.

El Sr. Álvarez Peña responde que es una manera de establecer la flexibilidad suficiente para que los proyectos se lleven a cabo.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. López Piñeiro y Casero Linares.

\* El Sr. López Piñeiro pide que se compruebe que no exista incompatibilidad entre el Convenio de Cooperación Educativa que se firme y la Normativa que se presenta. En referencia a la redacción del texto, indica que si aparece “y/o” en el punto 10, la institución en la que se realice el trabajo experimental del proyecto puede quedarse sin tutor. Si esto se modifica, cree que estaría de acuerdo con la propuesta de Normativa presentada y además se solventaría esa circunstancia.

\* El Sr. Casero Linares indica que debería existir siempre un tutor de la Universidad que dote de la suficiente cobertura académica al trabajo.

Toma la palabra el Sr. Álvarez Peña para decir que está abierto a cualquier sugerencia de modificación de las que se están manifestando en esta sesión, adaptando la redacción del texto, en este caso del punto 10 de la Normativa, indicando entonces que en la empresa o institución haya un tutor titulado superior u otro profesional.

Se abre un tercer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Encinar Martín, Calvo Blázquez, López Piñeiro, Casero Linares y García García.

\* El Sr. Encinar Martín señala que redactar “u otro profesional” puede no ser conveniente.

\* El Sr. Calvo Blázquez manifiesta que se supone que el tutor de la Universidad siempre debería existir.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para recordar que se ha aceptado que debe existir un tutor de la Universidad.

\* El Sr. López Piñeiro indica que podría estar de acuerdo con la opinión del Sr. Encinar Martín, pero el mero hecho de que exista un Convenio de Cooperación Educativa ya implica una serie de premisas a las que debe estar supeditada la Normativa que estamos discutiendo.

\* El Sr. Casero Linares pregunta al Sr. Encinar Martín qué quería decir en su intervención. Se entabla un pequeño debate entre ambos y finalmente el Sr. Casero Linares manifiesta que podría haber empresas o instituciones en las que no se dé la posibilidad de que exista un tutor de la misma.



\* La Sra. Guiberteau Cabanillas manifiesta que son los propios universitarios quienes deberían seleccionar a la empresa o institución susceptible de acoger la realización de un trabajo de estas características.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano, indicando que siempre existirá alguien en la empresa o institución de acogida que asista el trabajo del estudiante, sea el tutor o un operario. Continúa diciendo que cree muy conveniente que todas estas actividades estén enmarcadas dentro de los Convenios de Cooperación Educativa. Pregunta al proponente de la Normativa si mantiene el texto original o si acepta las correcciones que se han ido introduciendo a lo largo de la discusión.

El Sr. Álvarez Peña responde que sí, que en nombre de la Comisión puede decir que se aceptan gratamente estas sugerencias que han contribuido a la mejora sustancial de la propuesta inicialmente presentada.

Retoma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para proponer que se establezca una medida transitoria para que los proyectos que ya están en marcha se lleven a cabo con la normativa actual. Se suscita un debate entre los asistentes al respecto, y el Ilmo. Sr. Decano decide abrir un nuevo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Rodríguez-Arias Fernández, García García, Trujillo Carmona y Encinar Martín.

\* El Sr. el Sr. Rodríguez-Arias Fernández solicita que si se va a establecer una transitoria, que ésta sea lo más generosa posible, de la menos dos años.

\* El Sr. García García manifiesta no conocer de lleno la propuesta, pero parece ser que el problema que se pretende resolver era la evaluación discriminatoria. Cree, por tanto, que esta nueva Normativa debe entrar en vigor lo antes posible para evitar esa discriminación.

\* El Sr. Trujillo Carmona le parece poco adecuado que la propuesta de los miembros de la comisión de evaluación parta del Área de Conocimiento, cuando ésta no tiene ninguna entidad jurídica en la Universidad.

El Ilmo. Sr. Decano que sería entonces el Departamento el que propondría.

\* El Sr. Encinar Martín propone que únicamente se rijan por la normativa antigua los proyectos que ya están asignados.

El Ilmo. Sr. Decano que la propuesta entonces sería incluir dos transitorias: a) para los proyectos ya signados; y b) para los proyectos del curso que viene que deban llevarse hasta la convocatoria de septiembre.

Se abre un nuevo turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Ortega Rincón, la Sra. Espinosa Mansilla y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

\* El Sr. Olivares del Valle indica que bastaría con decir que a los proyectos ya asignados se les aplica la normativa anterior. Y como esta no contempla demoras, no habría necesidad de transitorias.

Toma la palabra el Sr. Álvarez Peña para decir que los estudiantes cuentan con las convocatorias extraordinarias de diciembre y febrero.

\* El Sr. Ortega Rincón dice que al respecto ya existe una reglamentación específica de matriculación, a la cual debería acogerse esta normativa ya que se trata de una asignatura más de la titulación.

\* La Sra. Espinosa Mansilla se manifiesta en los mismos términos que el interviniente anterior.

\* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández manifiesta que no entiende demasiado si se trata de un cambio de programa. Cree que no tiene cabida la transitoriedad, porque el estudiante debe tener claro cuándo son sus convocatorias ordinarias y extraordinarias, y cuándo se agotan éstas; ya que se trataría de un nuevo proceso de matriculación con las nuevas condiciones.

El Ilmo. Sr. Decano, a la vista de esta última discusión, retira su propuesta del establecimiento de transitorias, y somete a votación la propuesta de Normativa de la Asignatura “Proyecto Fin de Carrera”, de 5º curso de la titulación en Ingeniería Química, con las modificaciones que se han ido introduciendo a lo largo de la discusión.

Votos a favor:	37
Votos en contra:	0
Abstenciones:	1

Se aprueba por mayoría la Normativa de la Asignatura “Proyecto Fin de Carrera”, de 5º curso de la titulación en Ingeniería Química, con las modificaciones que se han ido introduciendo a lo largo de la discusión.

Toma la palabra el Sr. Álvarez Peña solicitando incluir esta información en el sobre de matriculación del próximo curso.

El Ilmo. Sr. Decano responde que recoge esa solicitud y tomará las medidas oportunas para que así sea, agradeciendo posteriormente la presencia y el trabajo del Sr. Álvarez Peña, que abandona la sesión.

## 7.- Propuesta Miembros Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia

El Ilmo. Sr. Decano informa que desde el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea solicitan urgentemente el nombramiento de los miembros de esta Comisión de la Facultad de Ciencias. Según los Estatutos de la UEx (Art. 144.1), uno de ellos debe ser el Decano, otro un estudiante y el tercero un profesor del Centro, a su vez miembros de la Comisión de Evaluación del Centro. Como quiera que no cree oportuno que se proponga la elección de esta comisión en estos momentos, formada por el Decano, seis miembros del personal docente y tres estudiantes elegidos por la Junta de Facultad (Art. 144.2), debido a la ausencia de la mayoría de los estudiantes, cree más oportuno que esta elección se realice en el mes de septiembre. Y para responder a la solicitud urgente del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, propone que los tres miembros de la Facultad de Ciencias que se incorporen a la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia sean: el Decano, por norma; el Delegado de Facultad, por ser el máximo representante de los estudiantes; y el Vicedecano de Matemáticas, por tratarse de la persona que he llevado a cabo la coordinación del último proceso de evaluación del profesorado en la Facultad de Ciencias. Estos nombramientos serán provisionales hasta la elección de la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Samino Carvajal.

\* El Sr. Samino Carvajal pregunta si esta Comisión Coordinadora se reunirá antes de septiembre. Lo dice porque conoce la situación personal del Delegado de Facultad y ésta le podría impedir asistir a las sesiones que se convoquen en este intervalo de tiempo.

El Ilmo. Sr. Decano se compromete a contactar directamente con el Delegado de Facultad y examinar de primera mano cuál es la situación, para en su caso proponérselo a otro representante de los estudiantes.

Se somete a votación la propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Decano de miembros de la Facultad de Ciencias en la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la Universidad de Extremadura. Se aprueba por asentimiento unánime.

## 8.- Asuntos de trámite

### a) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado.

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Química Analítica y Electroquímica, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por **D. Carlos M. Cabo Domínguez**, titulado “Elaboración d Aguardiente de higo seco *c.v.* “calabacita” con diferentes técnicas de destilación”, dirigido por la Dra. D<sup>a</sup> Esperanza Valdés Sánchez.

**Titulares**

<b>Presidente:</b> Dr. D. Jesús Beltrán de Heredia	CU Dpto. de Ing. Química y Energética
<b>Secretaria:</b> Dra. D <sup>a</sup> Julia Marín Expósito	ASOC. Dpto. de Química Analítica y Electroquímica
<b>Vocal:</b> Dra. D <sup>a</sup> Teresa Hernández Méndez	INTAEX

**Suplentes**

<b>Presidente:</b> Dr. D. Lorenzo Calvo Blázquez	TU Dpto. de Dpto. de Química Analítica y Electroquímica
<b>Secretario:</b> Dr. D. José Antonio Regodón Mateos	ASOC. Dpto. de Química Analítica
<b>Vocal:</b> Dra. D <sup>a</sup> Mercedes Lozano Ruiz	INTAEX

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Química Analítica, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por **D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Jiménez Girón** titulado “Métodos científico-fluorimétricos para la determinación de quinalfos en aguas naturales”, dirigido por los Dres. D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo y D<sup>a</sup> Isabel Durán Martín-Merás.

**Titulares**

<b>Presidente:</b> Dr. D. Francisco Salinas López	CU Dpto. de Química Analítica
<b>Secretaria:</b> Dra. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Isabel Acedo Valenzuela	TU Dpto. de Química Analítica
<b>Vocal:</b> Dr. D. Eduardo Pinilla Gil	TU Dpto. de Química Analítica y Electroquímica

**Suplentes**

<b>Presidente:</b> Dra. D <sup>a</sup> Anunaicación Espinosa Mansilla	CU Dpto. de Química Analítica
<b>Secretaria:</b> Dra. D <sup>a</sup> Teresa Galeano Díaz	TU Dpto. de Química Analítica
<b>Vocal:</b> Dra. D <sup>a</sup> Mercedes Jiménez Arrabal	TU Dpto. de Química Analítica y Electroquímica

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Física, el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por **D<sup>a</sup> Rocío Calzado Montero** titulado “Caracterización físico-química de la superficie de *Staphylococcus epidermidis*”, dirigido por la Dra. D<sup>a</sup> Amparo M<sup>a</sup> Gallardo Moreno.

**Titulares**

<b>Presidente:</b> Dr. D. José Morales Bruque	CU	Dpto. de Física
<b>Secretaria:</b> Dra. D <sup>a</sup> Antonia Pajares Vicente	TU	Dpto. de Física
<b>Vocal:</b> Dr. D. Antonio C. Gómez García	CU	Dpto. de Microbiología

**Suplentes**

<b>Presidente:</b> Dra. D <sup>a</sup> Teresa Blanco Roca	TU	Dpto. de Microbiología
<b>Secretaria:</b> Dra. D <sup>a</sup> Carmen M. González García	AU	Dpto. de Electrónica e I. E.
<b>Vocal:</b> Dra. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Nuevo Sánchez	TU	Dpto. de Física

Se abre un turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de los tribunales mencionados. Se aprueban por asentimiento unánime.

**b) Informe solicitudes de créditos de L.E. por otras actividades.**

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra indicando que en esta ocasión hay seis peticiones (Anexo 5), que fueron enviadas en su día a los coordinadores de las titulaciones para la emisión de su correspondiente informe, los cuales se encuentran a su disposición (Anexo 5). Propone pasar a tratar cada una de las peticiones individualmente.

- Curso en CTAEX sobre “Implantación de un Sistema de APCC, su paralelismo con los sistemas de gestión de la calidad y la certificación integrada de ambos”

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

\* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández se manifiesta a favor del reconocimiento de créditos de Libre Configuración por esta actividad, pero en su informe indica que únicamente sean reconocido 2 créditos, y no 3 como se solicita, ya que se trata de un curso de carácter intensivo, y la carga horaria está demasiado condensada, lo cual cree que no es factible de llevar a cabo además de no ser académicamente adecuado.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 2 créditos y otra con el reconocimiento de 3 créditos.

Votos a favor de 2 créditos:	22
Votos a favor de 3 créditos:	3
Abstenciones:	9

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de 2 créditos de L.E. por el curso en CTAEX sobre “Implantación de un Sistema de APCC, su paralelismo con los sistemas de gestión de la calidad y la certificación integrada de ambos”.

- Congreso Hispano-Luso sobre la Protección de los entornos monumentales: Protección de los entornos monumentales en el desarrollo urbanístico. El ejemplo de dos ciudades Patrimonio de la Humanidad: Mérida y Évora.

El Ilmo. Sr. Decano informa que se trata de una petición de reconocimiento de créditos de libre configuración *a posteriori*, porque hubo una estudiante de la Facultad que se inscribió y participó en este congreso.

Toma la palabra el Coordinador de Matemáticas, Sr. Mariano Rodríguez-Arias Fernández, para proponer que únicamente se le reconozcan 0,5 créditos, y no 0,75 como se solicitan, porque ha contabilizado las horas del programa y sólo podrían corresponderse con esa cantidad de créditos. Se establece un pequeño debate sobre cuántos créditos deben reconocerse atendiendo a la tabla de correspondencias que se ha recibido desde el Vicerrectorado y a otras consideraciones relacionadas con la situación académica de la estudiante afectada. Finalmente el Ilmo. Sr. Decano propone votar el reconocimiento de 0,5 créditos de libre configuración por esta actividad.

Votos a favor:	24
Votos en contra:	0
Abstenciones:	10

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de 0,5 créditos de L.E. por el Congreso Hispano-Luso sobre la Protección de los entornos monumentales: Protección de los entornos monumentales en el desarrollo urbanístico. El ejemplo de dos ciudades Patrimonio de la Humanidad: Mérida y Évora.

- V Congreso en Espacios de Banach

El Ilmo. Sr. Decano indica que se solicita el reconocimiento de 3 créditos de libre configuración, mientras que en el informe del Coordinador de Matemáticas se propone que sean únicamente 1,5. Cede la palabra al Sr. Rodríguez-Arias Fernández, Coordinador de Matemáticas.

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández explica que, dentro de que no considera oportuno que la participación en los congresos deba ser una actividad susceptible del reconocimiento de créditos de libre configuración, aplaude la idea de los organizadores de este y se congratula del esfuerzo que han llevado a cabo para dotar de contenidos académicos al mismo, pero no propone más que el reconocimiento de 1,5 créditos porque cree que es lo que corresponde en el programa del congreso con contenidos accesibles a los estudiantes.

Toma la palabra la Sra. Corcobado Márquez para proponer que se reconozca el número de créditos que inicialmente se solicitaban, es decir, 3.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación dos propuestas, una con el reconocimiento de 1,5 créditos y otra con el reconocimiento de 3 créditos.

Votos a favor de 1,5 créditos:	6
Votos a favor de 3 créditos:	3
Abstenciones:	25

Al no contar con mayoría absoluta en primera vuelta, se procede a una segunda votación:

Votos a favor de 1,5 créditos:	6
Votos a favor de 3 créditos:	3
Abstenciones:	25

Por tanto, la Junta de Facultad resuelve FAVORABLEMENTE la solicitud de reconocimiento de **1,5** créditos de L.E. por el V Congreso en Espacios de Banach.

El Ilmo. Sr. Decano propone tratar simultáneamente las tres solicitudes restantes, ya que es el mismo solicitante y están relacionadas entre sí.

Los miembros de la Junta de Facultad presentes dan su conformidad por asentimiento unánime.

- I Curso de Iniciación a la Ornitología.
- Curso de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves.
- III Curso Teórico-Práctico de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves.

El Ilmo. Sr. Decano recuerda que en las sesiones de la Junta de Facultad de mayo de 2003 y marzo de 2004, se aprobaron los reconocimientos de créditos de libre configuración

por el I y II Curso Teórico-Práctico de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves, respectivamente.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Corcobado Márquez, la Sra. Martínez Gallego, y el Sr. Casero Linares y el Sr. Rebollo Feria.

\* La Sra. Corcobado Márquez manifiesta que el curso de Iniciación a la Ornitología es previo al III Curso Teórico-Práctico de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves, porque en ediciones anteriores de este último se detectó que los asistentes llegaban con diferentes niveles de conocimientos.

\* El Sr. Casero Linares se manifiesta preocupado por el cariz que se le está otorgando a la Libre Elección. Cree que debe cuidarse esta enseñanza como una enseñanza universitaria más. Al fin y al cabo se trata de créditos cursados en, o reconocidos por, la Facultad de Ciencias. Por otra parte, cree también que deberían contar con la cobertura académica suficiente dentro de la Universidad de Extremadura, si es que la actividad que se propone es interesante y no cuenta con profesores de titulación adecuada.

\* La Sra. Martínez Gallego señala que en la documentación que se adjunta a la solicitud no se indica nada sobre el control de asistencia, ni de evaluación en el I Curso de Iniciación a la Ornitología.

\* El Sr. Rebollo Feria recuerda que es cierto el informe favorable de esta Junta de Facultad para el reconocimiento de créditos de libre configuración por el I y II Curso Teórico-Práctico de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves, pero que todavía se está a tiempo de corregir los errores previos. Cree que el profesorado debe ser evaluado por esta Facultad; cree que existe un solapamiento de los contenidos que se proponen con los que se imparten en las titulaciones de Biología y Ciencia Ambientales, una vez consultado también un catedrático de Zoología, además de la existencia de expertos en ornitología en esta Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano recuerda que el mero hecho de que exista solapamiento en los contenidos, es razón suficiente para el rechazo de la solicitud.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Escudero García, la Sra. Corcobado Márquez, el Sr. Trujillo Carmona, el Sr. Pinilla Gil, el Sr. Casero Linares, el Sr. Muñoz del Peña Castrillo, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. Rebollo Feria.

\* El Sr. Escudero García desea abundar en el argumento esgrimido por el Prof. Casero Linares. Cree que su formación en Doñana junto al Prof. Valverde le permite evaluar que el anillamiento de aves es una actividad que se puede aprender en una sesión corta, no siendo



necesario un curso completo para ello; y con más motivo si los contenidos se solapan con los que se imparten en las titulaciones a las que se sugiere que vaya destinado el curso.

\* La Sra. Corcobado Márquez cree que el anillamiento es más que un curso. No cree que sea el momento de cuestionar la Libre Elección. Con respecto al solapamiento de contenidos, con el respeto que le merece la opinión de un catedrático de Zoología, su punto de vista como estudiante de Biología y con inquietudes en el campo de la ornitología, es que no se toca este aspecto en las asignaturas del Área de Zoología en la licenciatura. Cree correcto ajustar el número de créditos en función del escrito del Ilmo. Sr. Vicedecano.

\* El Sr. Trujillo Carmona cree que es difícil ver el solapamiento en este caso, pero de una forma más general, considera que no debería recogerse toda la formación complementaria como Libre Elección

\* El Sr. Pinilla Gil manifiesta su preocupación, como ya ha puesto de manifiesto en ocasiones anteriores, porque ve necesaria la existencia de un reglamento que actúe de filtro y que no dependa la aprobación o no de un aspecto como este de los asistentes a una determinada sesión de la Junta de Facultad. Es de la opinión de que, aunque anteriormente se haya concedido el reconocimiento de créditos de Libre Elección por actividades similares, cada caso es particular.

\* El Sr. Casero Linares pone de manifiesto su preocupación sobre la cobertura docente de la Libre Elección. Comenta que en su día realizó un curso de anillamiento, pero éste contaba con la cobertura del profesorado del Área de Zoología del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal de la UEx. Cree que el espíritu de la Libre Elección contempla la formación mínima del profesorado.

\* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo recuerda que ya se ha discutido esto en sesiones previas de la Junta de Facultad. Cree que no se puede comparar la Libre Elección con una clase reglada; al respecto, se deberían releer las directrices de la Libre Elección. Entiende que la Libre Elección es muy amplia y en ella pueden tener cabida muchos aspectos del conocimiento. Sin embargo, sí piensa que debería vigilarse el solapamiento de los contenidos. La intención de la Libre Elección es precisamente para diversificar la formación de los estudiantes. En el caso que nos ocupa, le caben varias dudas: 1) la existencia d un informe desfavorable por el solapamiento de los contenidos; 2) la existencia de precedentes favorables a ediciones previas de este curso; y 3) los argumentos esgrimidos y defendidos por la Sr. Corcobado Márquez, a la que considera una persona con criterio y la valora particularmente como estudiante de la licenciatura de Biología.

\* El Sr. Olivares del Valle comulga con las opiniones del Sr. Muñoz de la Peña Castrillo. Recuerda que se está valorando si se pueden conceder o no el reconocimiento de créditos de

Libre Elección para este curso. Manifiesta que la intervención de la Sra. Corcobado Márquez le ha aclarado algunos aspectos, y cree que los contenidos de este curso pueden ser considerados enseñanzas complementarias en el título en Ciencias.

\* El Sr. Rebollo Feria no desea resaltar la pertinencia del tema. Pone de manifiesto que existe un solapamiento en los contenidos según le ha manifestado uno de los Catedráticos de Zoología de esta Facultad. En segundo lugar, señala que en ningún momento se establece un horario, y en este sentido, ya se ha reducido el número de créditos reconocidos en otro curso anterior.

La Sra. Corcobado Márquez toma la palabra para decir que el solapamiento real no tiene nada que ver con el formal, y puede que en este caso se esté dando un solapamiento formal, pero no es real.

Se abre un nuevo turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, el Sr. Escudero García, el Sr. Ortega Rincón, la Sra. Corcobado Márquez, el Sr. Samino Carvajal y el Sr. Casero Linares.

\* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández se alegra de que existan estas discusiones, porque se trata de un asunto muy variable y diverso. Se ha pedido que exista una normativa, que se regule la asistencia y que se describa la evaluación. En esta ocasión, como en casos anteriores, se presenta una documentación deficitaria; concretamente no hay horarios. Recuerda la aprobación del reconocimiento de créditos de Libre Elección por un curso completo en el Conservatorio, y aquí se plantea llevar a cabo esta actividad en dos fines de semana. Cree que tomar café no es reconocible como crédito de Libre Elección, siendo él profesor de Libre Elección Pura y cree tener una visión amplia de la Libre Elección.

\* El Sr. Escudero García desea contesta a la Sra. Corcobado Márquez aclarándole algunos aspectos. El reconocimiento de aves es un aspecto muy difícil y eso es imposible de aprender en un curso como este. Si a esta actividad se le añaden otras cosas, tales como trampeos, etc., podría quedar más completo en sus contenidos. Sin embargo, no cree siga adelante. Hace alusión a la Comisión de Convalidaciones porque ha tenido un estudiante que es titulado superior ha tenido que repetir contenidos en varias asignaturas.

\* El Sr. Ortega Rincón señala que probablemente este curso sea interesante para otros estudiantes de la Facultad que no sean los de Biología o Ciencias Ambientales, para los cuales no habría solapamiento en los contenidos.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para recordar que se especifica en la solicitud la recomendación para estudiantes de Biología y Ciencias Ambientales.

\* La Sra. Corcobado Márquez insiste en la inexistencia de solapamiento real de los contenidos del curso, manifiesta y reconoce la necesidad de ajustar el número de créditos a los criterios ya señalados, y recuerda que no se trata de un curso cuya finalidad sea el reconocimiento de las especies de aves, sino el aprendizaje de las técnicas de marcaje y determinación de la edad, sexo y estado de la muda de las aves.

\* El Sr. Samino Carvajal cree que ya se hace una condensación de clases en algunas asignaturas de la Facultad, y que el solapamiento no es real porque generalmente no se cumplen los programas.

\* El Sr. Casero Linares cree que ha tenido éxito en el planteamiento de esta problemática. Cree que está demás recordar que se repase la normativa de la Libre Elección. Piensa que en esa normativa no se olvida el carácter de estudios superiores que son los que se reconocen como de Libre Elección, aunque supongan una formación complementaria. Está de acuerdo con la evaluación del Ilmo. Sr. Vicedacano, cree que existe solapamiento en los contenidos que se proponen con los de asignaturas que se imparten en esta Facultad según lo que conoce como biólogo; y que si en este centro no se imparte la totalidad de los programas, se debería denunciar esa irregularidad por parte de los afectados, como es el sector de estudiantes. Continúa diciendo que le preocupa en contenido del curso, el profesorado y la carencia de avales, en este caso por parte del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal de la UEx.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para señalar que el reconocimiento por estudios oficiales y de Libre Elección es diferente, y no pueden ser comparables.

Toma la palabra el Sr. Encinar Martín para manifestar que según su punto de vista el hecho de que no cumpla algunos de los requisitos debería ser suficiente para rechazar la propuesta.

El Sr. Rebollo Feria abunda en que para aprender a anillar no se necesitan más que una hora.

El Ilmo. Sr. Decano propone pasar a la votación, pues considera que el asunto ha estado suficientemente debatido.

### III Curso Teórico-Práctico de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves:

Votos a favor:	7
Votos en contra:	11
Abstenciones:	11

Segunda votación:

Votos a favor:	7
Votos en contra:	11
Abstenciones:	11

Se rechaza la solicitud de reconocimiento de créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias por la realización del III Curso Teórico-Práctico de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves.

I Curso de Iniciación a la Ornitología:

Votos a favor:	2
Votos en contra:	13
Abstenciones:	16

Segunda votación:

Votos a favor:	2
Votos en contra:	13
Abstenciones:	14

Se rechaza la solicitud de reconocimiento de créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias por la realización del I Curso de iniciación a la Ornitología.

Curso de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves:

Votos a favor:	7
Votos en contra:	12
Abstenciones:	11

Segunda votación:

Votos a favor:	7
Votos en contra:	12
Abstenciones:	11

Se rechaza la solicitud de reconocimiento de créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias por la realización del Curso de Iniciación al Anillamiento Científico de Aves.

**c) Otros**

No hay asuntos.

**9.- Ruegos y preguntas**

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, la Sra. Corcobado Márquez, el Sr. Samino Carvajal, el Sr. Casero Linares, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Martínez Gallego y el Sr. Ojalvo Sánchez.

\* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández dice que a la luz de esta última discusión, anima al Equipo de Gobierno para que se elabore una Normativa más detallada, para evitar así estas discusiones peregrinas e interminables. Indica que si la normativa es explícita, se evitaría valoraciones subjetivas y personales.

\* La Sra. Corcovado Márquez está de acuerdo con las palabras del Sr. Rodríguez-Arias Fernández. Le parece triste la falta de homogeneidad en las decisiones de la Junta de Facultad, y que éstas estén a expensas de los miembros de la misma que asistan a una sesión determinada. Finalmente pregunta por qué se cambió la ubicación del examen de Microbiología y qué pasa con el CAP.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para decir que está de acuerdo en la falta de homogeneidad en las decisiones de la Junta de Facultad. En cuanto al examen de Microbiología, prefiere que sea el Secretario Académico el que le ponga al día en esa cuestión. Y, finalmente, en cuanto al CAP, manifiesta que no tiene conocimientos, hasta la fecha, de que se vaya a cambiar nada sobre la manea de impartirse para el curso 2004/05, con lo cual no puede ayudarle más en ese sentido.

Toma la palabra el Sr. Secretario, quien suscribe, para decir que en el ánimo del Decanato está lograr que los exámenes no se lleven a cabo en el Edificio Metálico, y cree que se ha conseguido bastante en ese sentido. De todas maneras, en ocasiones, las particularidades que rodean a los profesores y los estudiantes de algunas asignaturas, como es el caso de Microbiología, no permiten evitar eso. Sí le gustaría añadir que cuenta con el compromiso verbal del profesor de la asignatura para intentar no estar en esas mismas circunstancias en próximas convocatorias.

\* El Sr. Samino Carvajal solicita que los horarios de tutorías de los profesores no coincidan con las horas de clase de los estudiantes. Que los libros depositados en los departamentos estén a disposición de la Biblioteca Central. Que se habiliten aulas para estudio. Y que se especifique el número de créditos de Libre Elección que son convalidables por otras actividades.

El Ilmo. Sr. Decano manifiesta su intención de atender a todas esas peticiones.

\* El Sr. Casero Linares desea sumarse a la petición de que se elabore una normativa para la Libre Elección. También solicita que se dote de sistema multimedia a las aulas que carecen de ello.

\* El Sr. Olivares del Valle felicita al Equipo de Gobierno de la Facultad por las mejoras en las traseras del edificio de Químicas, aunque indica que faltarían unas señalizaciones y un poco de sombra. Ruego que se proceda a la eliminación de los restos de obras y escombros que rodean al edificio, porque pueden ser peligrosos.

\* La Sr. Martínez Gallego indica que en la normativa de la Libre Elección se contemple la posibilidad de no cometer agravios comparativos, como ocurrió con el reconocimiento de créditos de Libre Elección por un curso en el Conservatorio Superior de Música o por un ciclo en la Escuela Oficial de Idiomas.

\* El Sr. Ojalvo Sánchez solicita que se limpie la esquina del transformador y el lugar en el que se encuentra el depósito de gases próximos al edificio de Química.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión las 13:15 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

**Vº Bº  
EL DECANO**

**Fdo.: Antonio Muñoz del Viejo**

Fdo.: Manuel González Lena

### **Anexo I. Relación de asistentes**

#### MIEMBROS NATOS

##### **Equipo Decanal**

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. José Emilio Rebollo Fera	Vicedecano de Infraestructuras
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Alumnado
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

##### **Administrador del Centro**

##### **Representantes de Departamentos con docencia en el Centro**

D. Luis J. Arévalo Rosado	Dpto. de Informática
D <sup>a</sup> Carmen Barriga Ibars	Dpto. de Fisiología
D. Pedro Cintas Moreno	Dpto. de Química Orgánica
D. José María Encinar Martín	Dpto. de Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. de Química Inorgánica
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Microbiología
D. Francisco Javier López Aligué	Dpto. de Electrónica e Ing. Electr.
D. Ángel López Piñeiro	Dpto. de Química Física
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Ciencias Morf. Biol. Cel. y Animal
D. Francisco Jesús Moral García	Dpto. de Expresión Gráfica
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Dpto. de Química Analítica
D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo	Dpto. de Física
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica

##### **Delegado y Subdelegado de Facultad**

#### MIEMBROS ELECTOS

##### **Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D <sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón

D<sup>a</sup> Isabel Durán Martín-Merás  
D. José Carlos Escudero García  
D<sup>a</sup> Anunciación Espinosa Mansilla  
D. José Agustín García García  
D<sup>a</sup> Marina Martínez Gallego  
D. Evaristo Ojalvo Sánchez  
D. Francisco Javier Olivares del Valle  
D. Eduardo Ortega Rincón  
D. Eduardo Pinilla Gil  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D<sup>a</sup> Ana Beatriz Rodríguez Moratinos  
D. José Trujillo Carmona

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

**Representantes de alumnos (Sector C)**

D<sup>a</sup> Guadalupe Corcobado Márquez      Biología  
D. Juan Pabla Samino Carvajal      Biología

**Representantes del Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D<sup>a</sup> Pilar Lagar Barbosa  
D. Felipe Manuel Martín Romero